

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa a los contratos de relevos realizados desde 2016 en ADIF, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En la actualidad, y pese a la recuperación económica, la tasa de desempleo juvenil es superior al 40%. Según el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud, a mediados de 2017 el 48,9% de las personas jóvenes ocupadas, trabajaban bajo un contrato temporal y el 92,4% de los nuevos contratos realizados entre las personas menores de 30 años, tenían carácter temporal. Además, según este organismo, prácticamente la mitad de las y los jóvenes que trabajan (47,7%), lo hacen en puestos de trabajo de cualificación menor de la que poseen.

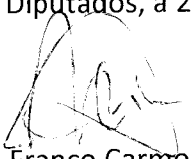
Debido a la situación de desempleo y precariedad los jóvenes se emancipan cada vez a edades más tardías y mantienen unas bajas expectativas de poder desarrollar un proyecto de vida con estabilidad. De hecho, según el Barómetro 2017 elaborado por el Centro Reina Sofía de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, el 68% cree bastante probable que tendrá que “trabajar de lo que sea”.

El contrato de relevo podría ser una buena herramienta para paliar esta situación mediante intensificación de la contratación.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Cuántos contratos de relevo se han realizado en ADIF desde 2016?
2. ¿Cuántos de los contratos de relevo realizados en ADIF desde 2016 fueron realizados a tiempo parcial?
3. ¿Cuántos de los contratos de relevo realizados en ADIF desde 2016 fueron realizados a tiempo completo?
4. ¿Cuántos de los contratos de relevo realizados en ADIF desde 2016 eran de duración determinada?
5. ¿Cuánto de los contratos de relevo realizados en ADIF desde 2016 eran de duración indefinida?
6. ¿Cuántos de los contratos de relevo realizados en ADIF desde 2016 siguen estando vigentes en la actualidad?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 27 de julio de 2018



Isabel Franco Carmona
Diputada